



Comisión de Investigación

Universidad de Extremadura

Jaime M^a Merino Fernández, profesor del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Genética y Secretario de la Comisión de Investigación de la Universidad de Extremadura,

CERTIFICA:

Que en la sesión de la Comisión de Investigación de fecha 13 de marzo de 2026 se valoraron las solicitudes presentadas a la Acción II del Plan Propio de la Universidad de Extremadura y debido a que dos contratos de la modalidad 1 no tuvieron candidatos se acordó pasarlos uno a cada una de las otras dos modalidades 2 y 3, y se aprobó por unanimidad de los presentes la propuesta de concesión de las solicitudes de la Acción II del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2025-2026 de la Universidad de Extremadura.

Y para que conste y surta efectos donde convenga, expido la presente en Badajoz a 13 de marzo de 2026.

Fdo.: Jaime M^a Merino Fernández